



San Francisco
del Rincón ²⁰²¹/₂₀₂₄
Nuestro impulso eres tú

Tesorería Municipal

San Francisco del Rincón, Gto. A 12 de Noviembre de 2021

Oficio No: **TM/PPTO/034/2021**

Asunto: **Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos**

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por este conducto le saludo, y a la vez le solicito mi intervención en Sesión del H. Ayuntamiento a celebrarse, para efecto de someter a consideración y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento el **Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos 2022** para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley para ejercicio y control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Que a la letra dice:

“Artículo 20. La Tesorería presentará al Ayuntamiento a más tardar el dos de octubre, el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio.

Una vez aprobada la iniciativa por el Ayuntamiento, se remitirá al Congreso del Estado, a más tardar el quince de noviembre.

Agradezco su atención al presente y me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

“Tesorería Municipal”

ATENTAMENTE

C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO
TESORERO MUNICIPAL



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 476 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx